

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8801 *ORDEN de 18 de abril de 2001 por la que se corrigen errores de la Orden de 28 de marzo de 2001 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Administraciones Públicas.*

En la página número 13283 («Boletín Oficial del Estado» número 86, anexo A, puesto número de orden 6, donde dice: «Complemento específico: 271.392», debe decir: «Complemento específico: 387.372».

En la página número 13295, anexo A, puesto número de orden 46, donde dice: «Descripción del puesto: Utilización de Programas Informáticos (Word, Word Perfect, Excel, Harvard Graphics», debe añadirse a continuación: «2.0) para la confección de bases de datos y hojas de cálculo, elaboración de plantillas, diseño, elaboración y tramitación de tarjetas de Altos Cargos, acreditaciones Subdelegados y Asesores de Ministro; elaboración y tramitación de tarjetas de aparcamiento en la sede del Departamento; diseño de carteles informativos y de reuniones». Telefonía móvil de Servicios Centrales y Periféricos del Departamento (información, suministro, control y seguimiento de terminales y accesorios, altas y bajas de líneas, averías, cambio de número corporativo).

En la página número 13295, anexo A, puesto número de orden 46, donde dice: «Méritos relativos puesto: 1-Experiencia en programación en C-Shell de Solaris y aplicaciones de correo electrónico X.400 y SMTP, 4,00 puntos», debe decir: «1-Experiencia en puesto similar, 4,00 puntos; 2-Experiencia demostrada en telefonía móvil de Servicios Centrales y Periféricos del Departamento sobre información, suministro de terminales y accesorios, facturación, altas, bajas y sustitución de líneas, averías, cambios de números corporativos, relaciones con empresas suministradoras, 2,00 puntos; 3-Experiencia demostrada sobre contratación en la Administración Pública sobre confección de pliego de prescripciones técnicas, memoria justificativa, insuficiencia de medios, peticiones para el servicio central de suministros de material homologado, 1,50 puntos; 4-Experiencia en elaboración de bases de datos, hojas de cálculo y plantillas, utilización de programas informáticos de la Subdirección General, 1,50 puntos; 5-Experiencia demostrada en explotación de los programas Word, WordPerfect, Excel, 1,00 puntos».

En la página número 13299, anexo A, puesto número de orden 57, donde dice: «Descripción del puesto: Funciones de nivel intermedio en materia de prevención de riesgos laborales, según lo dispuesto en el artículo 37.1 y 2 del R. D. 39/1997, de 17 de enero», debe decir: «Funciones de nivel intermedio en materia de prevención de riesgos laborales, según lo dispuesto en el artículo 36.1 y 2 del R. D. 39/1997, de 17 de enero».

En la página número 13299, anexo A, puesto número de orden 58, donde dice: «Descripción del puesto: Funciones de nivel básico en materia de prevención de riesgos laborales, según lo dispuesto en el artículo 37.1 y 2 del R. D. 39/1997, de 17 de enero», debe decir: «Funciones de nivel básico en materia de

prevención de riesgos laborales, según lo dispuesto en el artículo 35.1 y 2 del R. D. 39/1997, de 17 de enero».

Madrid, 18 de abril de 2001.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

8802 *ORDEN de 20 de abril de 2001 por la que se corrigen errores de la Orden de 30 de marzo de 2001 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Administraciones Públicas.*

En la página número 13510, en donde dice: «Los funcionarios destinados o que tengan reserva de puesto en cualquiera de las siguientes provincias: Alicante, Barcelona, Cádiz, Girona, Illes Balears, los Servicios Periféricos de Madrid, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona y en las ciudades de Ceuta y Melilla», debe decir: «Los funcionarios destinados o que tengan reserva de puesto en cualquiera de las siguientes provincias: Alicante, Barcelona, Cádiz, Girona, Illes Balears, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona y en las ciudades de Ceuta y Melilla».

En la página número 13513, anexo A, puesto número de orden 3: «se suprime dicho puesto por haberse incluido por error».

En la página número 13515, anexo A, puesto número de orden 7, en donde dice: «Méritos Relativos Puesto: 2-Experiencia en participación en Comisiones Permanentes de Selección, 3,00 puntos», debe decir: «2-Experiencia en participación en Comisiones Permanentes de Selección, 5,00 puntos».

En la página número 13521, anexo A, puesto número de orden 25, en donde dice: «Puesto de Trabajo de Informática N14-Específico: 268.596-GR: CD», debe decir: «Auxiliar Informática N14-Específico: 267.108-GR: D».

Madrid, 20 de abril de 2001.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

8803 *ORDEN de 3 de mayo de 2001 por la que se nombran nuevos miembros del Tribunal calificador y se modifica la Orden de 18 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.*

Convocadas pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, por Orden de 18 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre).

Vistas las renunciaciones presentadas por doña María José Rico Alonso, Vocal del Tribunal titular de las citadas pruebas, y de doña Concepción Vallejo Acevedo, Secretaria del Tribunal suplente, y doña María Romero-Mazariegos Alday, Secretaria del Tribunal titular, que pasa a ser nombrada Vocal del Tribunal titular, y de conformidad con lo previsto en la base 5.2 y en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, procede nombrar nuevos miembros del Tribunal:

Tribunal titular:

Secretaria: Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, en sustitución de doña María Romero-Mazariegos Alday.

Vocal: Doña María Romero-Mazariegos Alday, del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, en sustitución de doña María José Rico Alonso.

Tribunal suplente:

Secretario: Don Fernando del Cubo Alvariza, del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, en sustitución de doña Concepción Vallejo Acevedo.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

8804 *ORDEN 52/01, de 4 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.*

La Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes de La Rioja ha convocado procedimientos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y procedimientos para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.

Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional

Las plazas correspondientes por sistema de cobertura y especialidades, son las siguientes:

	Acceso libre
Instalaciones Electrotécnicas	5
Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas	2
Operaciones de Producción Agraria	2
Procedimientos Sanitarios y Asistenciales	2

Las solicitudes han de dirigirse a la Dirección General de Gestión Educativa de La Rioja, sita en calle Gran Vía, 18, de Logroño. El plazo de presentación de las mismas finaliza el día 9 de mayo.

Dicha convocatoria ha sido publicada en el «Boletín Oficial de La Rioja» el día 19 de abril.

Logroño, 4 de mayo de 2001.—El Consejero, Luis Ángel Alegre Galilea.

8805 *ORDEN 53/01, de 4 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y adquisición de nuevas especialidades.*

La Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes de La Rioja ha convocado concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y adquisición de nuevas especialidades.

Cuerpo de Maestros**Especialidad:**

PT	FI	EF	EI	MU	AL
8	14*	2	7	2	2

(*) De estas plazas, corresponden a la reserva prevista en la base I las siguientes:

Especialidad:

PT	FI	EF	EI	MU	AL
0	1	0	0	0	0

Los aspirantes que tengan la condición legal de personas con minusvalía y deseen participar en la reserva anterior deberán hacerlo, necesariamente, por alguna de las áreas que figuran en el precedente cuadro:

PT = Educación Especial/Pedagogía Terapéutica.

FI = Filología, Lengua Castellana e Inglés.

EF = Educación Física.

MU = Educación Musical.

EI = Educación Infantil.

AL = Audición y lenguaje.

Las solicitudes han de dirigirse a la Dirección General de Gestión Educativa de La Rioja, sita en calle Gran Vía, 18, de Logroño. El plazo de presentación de las mismas finaliza el día 9 de mayo.

Dicha convocatoria ha sido publicada en el «Boletín Oficial de La Rioja» el día 19 de abril.

Logroño, 4 de mayo de 2001.—El Consejero, Luis Ángel Alegre Galilea.